

DECRETO N° 2100/8196

PEÑALOLEN,
26 NOV. 2009

HOY SE HA DECRETADO LO SIGUIENTE:

VISTOS: El Oficio de la Contraloría General de la República N° 60632 fecha 02/11/09 referido al cierre del Pasaje Las Gaviotas esquina Av. Grecia; la Providencia Alcaldicia N° 09/ 4500000 / 42 fecha 14/05/09, ORD. ALC. N° 2100/59 FECHA 22/0509, y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- DISPONGASE mediante el presente Decreto, el retiro del cierre ubicado en Pasaje Las Gaviotas esquina Av. Grecia, en cumplimiento a lo instruido en el Oficio de la Contraloría General de la República N° 60632 fecha 02/11/09 referido al cierre del Pasaje Las Gaviotas esquina Av. Grecia, y por infringir la Ordenanza Local de Cierro de Calles y Pasajes de la Comuna de Peñalolen.

2.- OTORGUESE a los vecinos indicados en la nómina del punto siguiente, un plazo de 30 días para que se proceda al retiro del cierre instalado en Pasaje Las Gaviotas esquina Av. Grecia, desde la notificación del presente Decreto.

3.-COMUNIQUESE a los vecinos de lo resuelto en el presente Decreto, mediante carta certificada, según siguiente nómina:

PASAJE LAS GAVIOTAS N°:

1973 - 1970 - 1983 - 1980 - 1991

1987 - 2001 - 1996 - 2009 - 2006

2019 - 2016 - 2023 - 2022 - 2027 2028



MUNICIPALIDAD
PEÑALOLÉN

Reunión de hermanos
Dirección de Obras
Inspección

4.-INFORMESE a la Contraloría General de la República el cumplimiento de lo instruido en el Oficio N°60.632 fecha del 02/11/09 de dicho Organismo Contralor.

5.-PUBLIQUESE el presente Decreto en sitio web Municipal (www.peñalolen.cl/transparencia/), para dar cumplimiento a la Ley 20.285 de acceso a la información pública.

6.-ANOTESE, COMUNIQUESE a todas las Direcciones y a quien corresponda, **CUMPLASE, HECHO ARCHIVASE.**



CLAUDIO ORREGO LARRAIN
ALCALDE



LUZ MARINA ROMAN DUK
SECRETARÍA MUNICIPAL